

FICHA TECNICA: STRATUS 150:



MOTOR	Tipo	149 cc Mono cilíndrico de 4 tiempos, refrigerado por aire.
	Diámetro por carrera	62mm x 49,5mm
	Potencia Neta	11Hp a 9.000rpm
	Sistema de Encendido	Electrónico por CDI
	Sistema de Arranque	Electrónico y a patada
	Transmisión	5 velocidades
	Sistema de transmisión	Comandado por cadena
	Lubricación	Cárter húmedo, presión y Salpique
	Embrague	Manual, multidisco en baño de aceite
CICLISTICA	Bastidor	Tubular, autoportante
	Suspensión delantera	Horquilla Telescópica hidráulica
	Suspensión trasera	Espiral con amortiguador hidráulico de doble acción
	Freno delantero	Mecánico de expansión interna 140mm
	Freno Trasero	Mecánico de expansión interna 140mm
	Neumático Delantero	2,75 x 18"
	Neumático Trasero	3,00 x 18

FISICAS	Long. X Ancho x Altura (mm)	1980- 760- 1100
	Distancia entre ejes	1330
	Altura del asiento	800mm
	Peso en seco	115kg.
	Capacidad de carga	150kg.
	Capacidad de combustible	12lts.
EQUIPAMIENTO	Instrumental	Indicador Multifunción Analógico. Indicadores: Velocímetro, odómetro total. Testigos: guiños, luz alta, neutro.
	Antirrobo	Bloqueo de dirección. Lockkeeper
	Llantas	Rayos.
PRESENTACIONES	Color disponible	Negro-Rojo- Azul- Gris
<p>©2012 Keller, Motos Keller Argentina, Siempre Avanzando y su Logo, son marcas registradas. Todos los derechos reservados. El constante interés de Emprendimiento Industrial Mediterráneo S.A., por mejorar las características técnicas, de equipamiento y diseño de nuestros motovehículos da lugar a que se produzcan modificaciones sin un preaviso. Esta información no debe considerarse como un documento vinculante en cuanto a las especificaciones actuales, ni constituye una oferta de venta. Recuerde que es peligroso conducir bajo los efectos del alcohol y las drogas. Conduzca siempre con responsabilidad y seguridad. Evite las velocidades excesivas y nunca conduzca de forma imprudente. Keller le ruega "CIRCULAR CON TRANQUILIDAD" tanto en terrenos públicos como privados. Asegúrese de respetar las leyes y regulaciones vigentes. Los ATV y SSV sólo se recomiendan para conductores a partir de 16 años y pasajeros a partir de los 12. En cualquier caso, los usuarios deben respetar siempre la legislación vigente que establezca una edad mínima para la conducción de estos vehículos.</p>		